







RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1,0.18.0900.2017 Santiago de Cali, 24 Noviembre de 2017

Por medio de la cual se hace un reconocimiento de Grado de Honor.

El rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que conforme con el literal c del artículo 109 del reglamento estudiantil; se entregará al estudiante que obtenga el mejor promedio general de notas dentro de su promoción, sin haber perdido ningún curso y cuyo Plan de Estudios lo haya cursado en un cien por ciento (100%) en la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte. El valor promedio no podrá ser inferior a cuatro punto cinco (4.5).

Que dentro de la promoción que hoy obtienen su pregrado, VICTOR ERNESTO LENIS VINASCO del programa de Deporte, ha cumplido los requisitos exigidos al obtener un promedio general de 4,7 y no haber perdido ninguna asignatura.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar con Grado de Honor al Profesional en Deporte VICTOR ERNESTO LENIS VINASCO con cédula de ciudadanía No. 94.540.588 por sus méritos académicos demostrados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar la resolución respectiva al Profesional exaltado.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA Rector